



DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA



HONORABLE ASAMBLEA

El suscrito Diputado **ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso c) de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, someto a la consideración de ésta Asamblea la presente **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN A QUE EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, REALICE UNA REASIGNACION DE RECURSOS PARA EL RUBRO DE SALUD**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026, contempla importantes recortes en el sector salud, de manera preocupante el partido en el poder los denomina "Fusiones", que en realidad se llaman Recortes.

Desaparecen 11 programas de salud que atendía obesidad, VIH, vigilancia epidemiológica y enfermedades crónicas, no se trata de eficiencia como nos quieren hacer creer, abandonan a los mexicanos que padecen de esas enfermedades.

En un discurso contradictorio por un lado recortan al presupuesto de salud, a los programas de obesidad y por el otro aumentan impuestos como el Impuesto



DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA

Especial Sobre Producción y Servicios a la bebidas azucaradas. Cuando se debería apostar a la prevención, atención y combate a la obesidad, a incentivar la salud de este país que ocupa los deshonrosos primeros lugares en obesidad y diabetes.

El Presupuesto 2026, desaparece el recurso para Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes, que en 2025 contaba con 946.5 millones de pesos pero en el 2026 no se le destinará ni un solo peso.

En cuanto a la prevención y atención del VIH en 2025 le destinaron 636.5 millones de pesos y en 2026 su presupuesto será de cero pesos.

Ahora en su supuesta fusión nos quieren hacer creer que estarán integrados en la denominada "Política de prevención y control de enfermedades", (PPCE), que suena a una debacle mas como ha sido todo el sector salud.

Preocupante el importante recorte en el rubro de adicciones en un México que registra un grave incremento en el uso de drogas como el fentanilo sobre todo en jóvenes y niñas y niños, en 2026 se le recortarán 34.8 millones de pesos, por. Lo tanto solo tendrá 1,563.5 millones de pesos.

En el paquete económico 2026 solo tendrá aumento de recursos el IMSS, y un 0.8% más será para el IMSS-BIENESTAR, mientras que en todos los otros subsistemas solo habrá recortes: así el ISSSTE tendrá 3.6% menos que en 2025, la Secretaría de Salud tendría 2 mil 228 millones de pesos menos, es decir, la reducción en su presupuesto sería de 3.2%.

La realidad del presupuesto de salud es que seguirá beneficiando a la población que cuenta con seguridad social, ya que 7 de cada 10 pesos le serán destinados a los derechohabientes o afiliados al IMSS, y al ISSSTE. Pero la mayoría de los



DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA

mexicanos los que no tienen seguro y que tienen que atenderse en el IMSS-BIENESTAR solo recibirá 3 de 10 pesos.

En general en el paquete económico 2026, la Secretaría de Salud pasará de 27 a 16 programas, lo que representa un grave riesgo al crear su Super Programa como ya he mencionado de nombre Política de Prevención y Control de Enfermedades (PPCE),

Una vez más el gobierno concentrará, como lo ha hecho con el fracaso del INSABI, ahora IMSS-Bienestar, la atención de todas las enfermedades, ya sean crónicas, transmisibles, no transmisibles, de transmisión sexual o para cualquier población.

Con lo anterior, se ignoran las necesidades de cada tratamiento y se traducirá en seguir restando facultades a la Secretaría de Salud.

En preciso señalar que en 2022, la Secretaría de Salud contó con un presupuesto de 193 mil millones de pesos, que para 2025 se redujo a solo 66 mil millones, lo que representó una disminución de 127 mil millones. Ahora en el siguiente año, con la eliminación y fusión de programas, para 2026, la Secretaría de Salud quedará prácticamente desmantelada.



DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA

Hacienda

II.4 Gasto programable del Sector Público 2025-2026

Gasto programable del Sector Público Presupuestario por clasificación administrativa 2025-2026

Ramo	2025		2026		%	%
	PPEF*	652	PPEF*	652		
Total	6 527 631.3	6 527 631.3	6 527 631.3	6 527 631.3	5.0	5.0
Ramos Autónomos	168 751.6	13	168 751.6	13	4.1	4.1
Poder Legislativo	18 259.6	13	18 259.6	13	1.4	1.4
Poder Judicial	89 123.4	13	89 123.4	13	1.4	1.4
Instituto Nacional Electoral	41 478.7	13	41 478.7	13	0.9	0.9
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	4 100.0	13	4 100.0	13	0.1	0.1
Comisión Federal de Competencia Económica	4 100.0	13	4 100.0	13	0.1	0.1
Instituto Federal de Transparencia (IFT)	4 100.0	13	4 100.0	13	0.1	0.1
Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI)	4 100.0	13	4 100.0	13	0.1	0.1
Instituto Federal de Protección de Consumidores (INFOPROCON)	4 100.0	13	4 100.0	13	0.1	0.1
Información Nacional Estadística y Geográfica	12 245.3	12 245.3	11 807.5	-437.8	-437.8	-6.8
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	3 304.5	3 304.5	3 400.2	95.5	95.5	0.6
Ramos Administrativos	2 123 322.5	2 123 322.5	2 123 322.5	2 123 322.5	32.2	32.2
Oficina de la Presidencia de la República	26 174	26 174	26 174	26 174	0.4	0.4
Gobernación	10 204.8	10 204.8	10 204.8	10 204.8	0.2	0.2
Relaciones Exteriores	9 044.0	9 044.0	9 044.0	9 044.0	0.1	0.1
Hacienda y Crédito Público	25 929.3	25 929.3	25 929.3	25 929.3	0.4	0.4
Defensa Nacional	1 000 000.0	1 000 000.0	1 000 000.0	1 000 000.0	15.2	15.2
Agricultura y Desarrollo Rural	1 486 167.1	1 486 167.1	1 486 167.1	1 486 167.1	22.8	22.8
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	140 149.0	140 149.0	140 149.0	140 149.0	2.1	2.1
Economía	1 047 979	1 047 979	1 047 979	1 047 979	16.0	16.0
Educación Pública	1 000 000.0	1 000 000.0	1 000 000.0	1 000 000.0	15.3	15.3
Salud	56 693.2	56 693.2	56 693.2	56 693.2	0.9	0.9
Medicina	30 000.0	30 000.0	30 000.0	30 000.0	0.5	0.5
Trabajo y Previsión Social	27 693.2	27 693.2	27 693.2	27 693.2	0.4	0.4
Desarrollo Agrario, Pesca y Acuicultura	44 276.9	44 276.9	44 276.9	44 276.9	0.7	0.7
Medio Ambiente y Recursos Naturales	44 276.9	44 276.9	44 276.9	44 276.9	0.7	0.7
Energía	1 000 000.0	1 000 000.0	1 000 000.0	1 000 000.0	15.3	15.3
Bienes y Patrimonio	1 000 000.0	1 000 000.0	1 000 000.0	1 000 000.0	15.3	15.3
Turismo	1 000 000.0	1 000 000.0	1 000 000.0	1 000 000.0	15.3	15.3
Atención Ciudadana y Buen Gobierno	1 000 000.0	1 000 000.0	1 000 000.0	1 000 000.0	15.3	15.3
Tribunales Agrarios	44 276.9	44 276.9	44 276.9	44 276.9	0.7	0.7
Seguridad y Protección Ciudadana	1 000 000.0	1 000 000.0	1 000 000.0	1 000 000.0	15.3	15.3
Comisión Nacional de Ejecutivos Federales	1 000 000.0	1 000 000.0	1 000 000.0	1 000 000.0	15.3	15.3
Comisión Nacional de Intelectuales, Indagadores y Traductores	1 000 000.0	1 000 000.0	1 000 000.0	1 000 000.0	15.3	15.3
Comisión Reguladora de Energía	1 000 000.0	1 000 000.0	1 000 000.0	1 000 000.0	15.3	15.3
Comisión Nacional de Medio Ambiente	1 000 000.0	1 000 000.0	1 000 000.0	1 000 000.0	15.3	15.3
Entidades no financieras	1 000 000.0	1 000 000.0	1 000 000.0	1 000 000.0	15.3	15.3
Cultura	1 000 000.0	1 000 000.0	1 000 000.0	1 000 000.0	15.3	15.3
Mujeres	1 000 000.0	1 000 000.0	1 000 000.0	1 000 000.0	15.3	15.3
Agencia de Transparencia y Acceso a la Información	1 000 000.0	1 000 000.0	1 000 000.0	1 000 000.0	15.3	15.3
Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	1 000 000.0	1 000 000.0	1 000 000.0	1 000 000.0	15.3	15.3
Región de Salud de la Secretaría de Salud	1 000 000.0	1 000 000.0	1 000 000.0	1 000 000.0	15.3	15.3
Ramos Generales	2 708 294.0	2 702 619.0	2 836 246.2	127 952.2	133 627.2	1.2
Entidades de Control Directo	1 995 025.8	1 995 025.8	2 129 329.5	134 303.7	134 303.7	3.1
Instituto Mexicano del Seguro Social	1 469 410.4	1 469 410.4	1 469 410.4	1 469 410.4	4.9	4.9
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	525 615.4	525 615.4	659 919.1	134 303.7	1.9	1.9
Empresas Públicas del Estado	1 009 726.8	1 009 726.8	1 071 929.6	62 202.8	62 202.8	2.6
Petróleo Mexicano	84 400.0	84 400.0	84 400.0	84 400.0	0.1	0.1
Comisión Federal de Electricidad	925 326.8	925 326.8	987 529.6	62 202.8	1.4	1.4
Aportaciones, subsidios y transferencias	1 493 069.3	1 493 069.3	1 553 113.7	60 043.8	60 043.8	0.5

Fuente: Dr. Ector Jaime. Diputado Federal 66Legislatura Cámara de Diputados Partido Acción Nacional



DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA

Al supuestamente integrarse los programas de obesidad, diabetes, de vigilancia epidemiológica, lo único que se logrará es que se diluya la atención, monitoreo, prevención y control de los problemas de salud más graves del país. Así como de alertas sanitarias y amenazas de salud pública como el COVID-19, terrible experiencia para nuestro México y de la que parece no se aprendió nada.

Esta nueva gran bolsa concentradora de programas, que realmente los elimina no distinguirá entre atención a enfermedades (prestación de servicios) y vigilancia epidemiológica (investigación y análisis de información relacionada con la salud pública).

Esta supuesta política morenista de “austeridad” continuará debilitando sistemáticamente los servicios públicos, solo genera serias preocupaciones para la prestación de servicios de salud y el control de enfermedades.

Las prioridades electorales del gobierno se reflejan en la salud de los mexicanos, su nuevo programa estrellado denominado “Salud Casa por Casa” resulta que no se encuentra adscrito a la Secretaría del ramo como cualquier lógica lo dictaría. Resulta que esta bajo el control de la Secretaría del Bienestar y los Servidores de la Nación, priorizando la operación electoral de Morena.

5 mil millones de pesos se invertirán en este programa, quitándole al menos 2 mil millones a la Secretaría de Salud y el resto al IMSS y al ISSSTE. Mientras los profesionales de la salud del propio programa denuncian la falta de pago, y su registro como “voluntarios” sin contrato y la carencia de medicamentos.

Hoy nuevamente Acción Nacional alza la voz ante este nuevo recorte y advertimos a tiempo el gran desastre que continuará siendo el sector salud en este país.



DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA

Lo que es claro es que el Sistema de Salud seguirá colapsado y corrompido por esta administración federal, que no tiene la intención de procurar la salud de los mexicanos.

Ante este panorama, es urgente que el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026 se restituyan los recursos para la Secretaría de Salud y para los programas de salud que mas afectan a los mexicanos, y para los fondos estatales a fin de garantizar los servicios básicos de salud.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de este Pleno el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La 66 legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión a que en la discusión, análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026, se realice una reasignación presupuestal en el rubro de salud que contemple los recursos suficientes para la Secretaría de Salud Federal, de manera que por lo menos sean iguales que los asignados para el ejercicio fiscal anterior 2025; Así como la asignación presupuestal de manera individual para los programas de obesidad, diabetes, de prevención y control de enfermedades.

Dado en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Tamaulipas, a 1 de octubre de 2025.

ATENTAMENTE